



TRASLADO LIQUIDACIÓN DEL CRÉDITO - FIJACIÓN EN LISTA

NAT. PROCESO	RADICADO	PARTES		FECHA TRASL	FECHA VENC
		DEMANDANTE	DEMANDADO		
Ejecutivo	2021-00103-00	Eduin Alberto Ramírez Reyes	Yarixa Ginis Tirado Pimienta	02/08/2022	04/08/2022

Se fija el presente AVISO, en TYBA y en el portal web de la Rama Judicial, por el término de un (1) día, conforme al artículo 110 del Código General del Proceso, hoy primero (01) de agosto de dos mil veintidós (2022), siendo las ocho (8:00) a.m.

María José David Aarón
Secretaria

SECRETARIA DEL JUZGADO PRIMERO CIVIL DEL CIRCUITO - RIOHACHA, primero (01) de agosto de dos mil veintidós (2022). - se fija en lista de traslado de conformidad con lo establecido en el artículo 446 - 2 del Código General del Proceso, la anterior liquidación del crédito presentada por el apoderado de Eduin Alberto Ramírez Reyes, a partir del 2de agosto de 2022 hasta el 4 del mismo mes y año, a las cinco de la tarde (5:00 p.m.).

María José David Aarón
Secretaria

Firmado Por:

Yadiris Yolet Pinto Brito

Secretaria

Juzgado De Circuito



Firmado Por:

Maria Jose David Aaron

Secretario Circuito

Juzgado De Circuito

Civil 001

Riohacha - La Guajira

Este documento fue generado con firma electrónica y cuenta con plena validez jurídica,
conforme a lo dispuesto en la Ley 527/99 y el decreto reglamentario 2364/12

Código de verificación: **5a97e4eb14f2db986a92981ee56dcc171c9a8033efb27c1efe6b8a98e618419d**

Documento generado en 01/08/2022 09:05:55 AM

Descargue el archivo y valide éste documento electrónico en la siguiente URL:

<https://procesojudicial.ramajudicial.gov.co/FirmaElectronica>